

ACTA VEINTIDÓS - DOS MIL TRECE (22-2013). En la ciudad de Chiquimula, siendo las quince horas, del día miércoles cuatro de septiembre de dos mil trece, reunidos en el Salón de Sesiones del Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para celebrar sesión ordinaria, los siguientes miembros del mismo: **NERY WALDEMAR GALDÁMEZ CABRERA**, Presidente; **EDGAR ARNOLDO CASASOLA CHINCHILLA** y **FELIPE NERY AGUSTÍN HERNÁNDEZ**, Representantes de Profesores; **ALBERTO GENESIO ORELLANA ROLDÁN**, Representante de Graduados; **HEIDY JEANETH MARTÍNEZ CUESTAS** y **OTONIEL SAGASTUME ESCOBAR**, Representantes de Estudiantes y **MARJORIE AZUCENA GONZÁLEZ CARDONA**, Secretaria de este Organismo, habiéndose procedido en la forma siguiente: - - - - - **PRIMERO: Aprobación de Agenda.** 1°. La agenda aprobada para ser tratada es la siguiente: 2°. Identificación de problemas y demandas de investigación externa. 3°. Contrataciones personal docente. 4°. Constancias de secretaría. - - - - -

SEGUNDO: Identificación de problemas y demandas de investigación externa. El Presidente de Consejo Directivo apertura la reunión con los Coordinadores de Carrera del Centro Universitario de Oriente, para tratar el tema de identificación de problemas y demandas de investigación externa. Para ello realiza una introducción contextual del tema, el cual está a cargo de los integrantes de la Comisión del Instituto de Investigación de este Centro, siendo ellos: Maestro en Ciencias Raúl Jáuregui Jiménez, Maestro en Ciencias Marlon Leonel Bueso Campos y Doctor Felipe Nery Agustín Hernández. El Maestro Galdámez, manifiesta a los presentes que sin la intervención del personal de CUNORI, es difícil realizar las funciones de investigación, es por ello que se ha convocado a la presente reunión para conocer las funciones y la forma en que el personal puede y debe involucrarse. Otorga la palabra al Maestro en Ciencias Jáuregui Jiménez, quien realiza con apoyo audiovisual el abordaje del tema. Manifiesta la importancia de trabajar en el eje de investigación en CUNORI y la importancia de que todos participemos en esta función del instituto. Da a conocer las tareas que la Comisión ha realizado hasta el momento, indicando que se han identificado líneas de investigación; sin embargo, existen tres carreras que hasta el momento no han participado en este trabajo. Es por ello que en la presente reunión los Coordinadores de Carrera deben conocer con claridad los objetivos y tareas que debe realizarse a nivel de la Unidad Académica. Presenta los cuatro objetivos que persigue el Instituto y las seis metas propuestas por la Comisión. Presenta y explica el modelo de investigación elaborado por la Comisión. Las áreas

temáticas identificadas en un taller participativo con los Coordinadores de todas las Carreras, son: Agropecuaria y ambiental, salud y nutrición. Las carreras que participaron con líneas de investigación y priorizadas son: Agronomía, Gestión Ambiental, Zootecnia Administración de Tierras y Administración de Empresas. Líneas de investigación sin priorizar: Ingeniería y Auditoría. Las carreras pendientes son: Abogado y Notario, Médico y Cirujano, Pedagogía y Ciencias de la Comunicación. Son veintiún líneas de investigación priorizadas hasta el momento, entre ellas: Gestión y valoración de los recursos naturales, agua, suelo y bosque; cambio climático, energía renovable. El Coordinador de Ciencias de la Comunicación toma la palabra y menciona sobre la necesidad de identificar las líneas investigación por carrera; sin embargo, menciona que en su carrera aún no se han realizado trabajos de graduación. El Maestro Galdámez Cabrera, sugiere se realice un taller por carrera para realizar la identificación de líneas de investigación. El Doctor Nery Agustín menciona que los trabajos de graduación es solo un elemento que contribuye al trabajo del Instituto de Investigación, pero también existen todas las tareas que se realizan por parte del personal de la carrera de acuerdo a la especialidad y necesidad de conocimiento conforme a las líneas de acción. El Maestro Marlon Bueso menciona que la reflexión de todo esto es: la articulación entre carreras con el propósito de manifestar fortalezas en ciertas áreas y movilizar recursos de forma institucional y articulada. Derivado de ellos las acciones a realizar son las siguientes: Integrar a las otras carreras que no han presentado sus inquietudes de investigación y su relación entre carreras y priorización al plan maestro. Taller interinstitucional sobre el abordaje de los problemas regionales (4 de octubre de 2013). Elaborar la propuesta al Consejo Directivo previa socialización con el Instituto de Investigación de CUNORI (2013).

El Coordinador de Ciencias de la Comunicación pregunta cómo está relacionada el área de Planificación del Centro con el Instituto de Investigación. El Maestro Raúl Jáuregui como Coordinador de la Comisión responde que no incluirá nada en el POA como responsabilidad del Instituto porque aún se encuentra en la fase de articulación y unificación de las tareas de investigación. El Licenciado Israel Pérez solicita una reunión por carrera para poder entrar más en materia porque aún no tienen claro que se realizará en el taller programado para el día 4 de octubre. El Maestro Leonidas Ortega toma la palabra y expone que las carreras tienen su planificación establecida para reportar al área de planificación y las tareas del Instituto de Investigación actualmente se tienen como tareas diferentes; sin embargo, en la carrera ya se realizan esas tareas de investigación.

El Maestro Luis Quijada hace mención que ha participado el delegado; sin embargo, no se ha realizado la priorización de las líneas de investigación de la carrera de Ingenierías. El Maestro Edwin Rivera toma la palabra y explica que en la carrera tienen otras modalidades de trabajos de graduación que no son tesis, le parece lógico la separación entre trabajos de graduación que son cortoplacistas que un trabajo académico, y la investigación lleva otros fines y de largo plazo. Propone que más que priorizar las ideas de CUNORI se debieran tener insumos externos a CUNORI para poder priorizar considerando los sectores externos de CUNORI y no realizar esto desde un escritorio y trabajo de gabinete. Solicita una dispensa debido a que necesitaría escuchar en primera instancia que va salir de ese taller y visualizar los insumos y necesidades de forma externa a CUNORI. El Doctor Agustín interviene para manifestar que como comisión, han considerado la propuesta a la que el Maestro Rivera hace mención, sin embargo, se está visualizando el determinar en primera instancia la capacidad que actualmente se tiene en cada carrera para luego verificar las necesidades externas y poder vincularse con ellos de acuerdo a las capacidades que se tienen en CUNORI. El Maestro en Ciencias Nery Waldemar Galdámez Cabrera, Presidente de Consejo Directivo, agradece la presencia de los Coordinadores de las Carreras presentes y la presencia de los miembros de Consejo Directivo. Menciona que debe recordarse que los tres ejes de la USAC son docencia, extensión e investigación. Es por ello que todos tenemos implícito las tres funciones. Menciona que otra área de hacer investigación es por medio del egresado que su inserción laboral está en la empresa privada, en el apartado estatal u organismos no gubernamentales que también realizan investigación y es la USAC quien debiera avalar esas investigaciones. Menciona que existe vinculación y se ha tenido actualmente apoyo con la DIGI. Otro tema importante que menciona es sobre las redes de investigación que ya se están realizando en CUNORI y la tercera fortaleza que se tiene es que la Cooperación Internacional está vinculándose con la USAC. Esta prefiriendo a la academia para realizar las inversiones sobre investigación. Manifiesta que actualmente existen evidencias de la importancia y consulta que las tesis de CUNORI han tenido en nuestra región. El Maestro Luis Quijada propone al Instituto de Investigación que se trabaje la revista científica de CUNORI a nivel de grado y post grado, de forma digital y escrita. El Maestro Galdámez Cabrera solicita al Coordinador Académico para que en el seno de la Coordinación Académica se genere la propuesta que manifiesta el Maestro Luis Quijada. El Ingeniero Edwin Filiberto Coy Córdón toma la palabra y felicita a la Comisión de

Investigación manifestando la importancia que tiene el eje de investigación. Tomando en cuenta el ranking de las universidades, el eje principal es el de investigación. Otro beneficio es la formación del estudiante en la investigación y la inclusión en cada uno de los cursos, así mismo que al analizar los documentos son copiados textualmente de otras tesis realizadas, además que existen profesores que cobran de cinco a diez mil quetzales por elaborarles los trabajos de graduación a los estudiantes y todos los presentes lo saben pero no están bien elaborados y tampoco son originales. Felicita a la Comisión y a Consejo Directivo por el interés en el tema de investigación. La Comisión de Investigación agradece la presencia y atención a la reunión. El Presidente de Consejo Directivo agradece de igual manera y enfatiza sobre la importancia que debe ponerse al tema en CUNORI. -----

TERCERO: Contrataciones personal docente. 3.1 Contrataciones personal docente carrera de Ciencias Médicas. 3.1.1 Se tiene a la vista el expediente de **GILBERTO DAMIÁN VELÁSQUEZ TEPAZ**, quien solicita la plaza de **PROFESOR TEMPORAL**, de este centro de estudios superiores, para el período comprendido del uno al treinta y uno de enero del presente año lectivo. **CONSIDERANDO:** Que luego de examinar el expediente de mérito, se pudo constatar que **VELÁSQUEZ TEPAZ**, acredita el título de Médico y Cirujano en el grado académico de Licenciado. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con la fracción 3.13 del artículo 3 y los artículos 11 y 13 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, aprobado por el Honorable Consejo Superior Universitario, en el punto QUINTO, del Acta 29-2001, de sesión celebrada el veintiuno de noviembre de dos mil uno, se ha cumplido con los requisitos y tiempo para el cual va ser contratado como profesor temporal. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con la fracción 16.11 del artículo 16 del Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, aprobado en acta 43-93 del Honorable Consejo Superior Universitario, compete a este organismo nombrar al personal docente. **POR TANTO:** Con base en los considerandos anteriores y artículos citados, este organismo por unanimidad; **ACUERDA:** I. Nombrar a **GILBERTO DAMIÁN VELÁSQUEZ TEPAZ**, con registro de personal 20090419, acreditando el título de Médico y Cirujano en el grado académico de Licenciado, colegiado ocho mil novecientos ochenta y ocho (8,988), para laborar en el Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como **PROFESOR TEMPORAL**, con un sueldo de **UN MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS QUETZALES EXACTOS (Q.1,722.00)**, más una bonificación

de **NOVENTA Y TRES QUETZALES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS** (Q.93.75), por el período comprendido del uno al treinta y uno de enero de dos mil trece, en el siguiente horario: de dieciocho a diecinueve horas con treinta minutos, de lunes a viernes; a quien le corresponderá **Impartir la asignatura de CIRUGÍA GENERAL**, en el cuarto año de la carrera de Ciencias Médicas. **II.** Instruir al señor Agente de Tesorería, que la erogación que corresponda a este nombramiento, se cargue a la Partida Presupuestal **4.1.24.2.36.0.21**, Plaza uno **(1)**, clasificación **999994**, por uno punto cinco **(1.5)** hora mes.

- - - **3.1.2** Se tiene a la vista el expediente de **KAREM DEL ROSARIO DUARTE GUZMÁN**, quien solicita la plaza de **PROFESORA INTERINA** de este centro de estudios superiores, para el período comprendido del uno de febrero al treinta y uno de diciembre del presente año lectivo. **CONSIDERANDO:** Que luego de examinar el expediente de mérito, se pudo constatar que **DUARTE GUZMÁN**, acredita el título de Médica y Cirujana en el grado académico de Licenciada. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con la fracción 3.3 del artículo 3 y los artículos 11 y 13 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, aprobado por el Honorable Consejo Superior Universitario, en el punto QUINTO, del Acta 29-2001 de sesión celebrada el veintiuno de noviembre de dos mil uno, se ha cumplido con los requisitos y tiempo para el cual va ser contratada como profesora interina. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con la fracción 16.11 del artículo 16 del Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, aprobado en acta 43-93 del Honorable Consejo Superior Universitario, compete a este organismo nombrar al personal docente. **POR TANTO:** Con base en los considerandos anteriores y artículos citados, este organismo por unanimidad; **ACUERDA:** **I.** Nombrar a **KAREM DEL ROSARIO DUARTE GUZMÁN**, sin registro de personal, acreditando el título de Médica y Cirujana en el grado académico de Licenciada, colegiada catorce mil cuatrocientos sesenta y tres (14,463), para laborar en el Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como **PROFESORA INTERINA**, con un sueldo mensual de **DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS** (Q.2,296.00), más una bonificación mensual de **CIENTO VEINTICINCO QUETZALES EXACTOS** (Q.125.00), por el período comprendido del uno de febrero al treinta y uno de diciembre de dos mil trece, en el siguiente horario: de doce a catorce horas, de lunes a viernes; a quien le corresponderá **Impartir la asignatura de PEDIATRÍA**, en el sexto año de la carrera de Ciencias Médicas; además de las atribuciones que el Órgano de Dirección le asigne, en cumplimiento con el artículo 27 del

Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico. **II.** Indicar a **KAREM DEL ROSARIO DUARTE GUZMÁN**, que el Órgano de Dirección estableció el **veintisiete de noviembre de dos mil trece**, para actas de fin de asignatura correspondientes al presente ciclo académico. **III.** Instruir al señor Agente de Tesorería, que la erogación que corresponda a este nombramiento, se cargue a la Partida Presupuestal **4.1.24.2.36.0.22**, Plaza cuarenta y cinco (**45**), clasificación **210220**, por dos (**2**) horas mes. - - - - -

CUARTO: Constancias de secretaría. 4.1 Estuvieron presentes desde el inicio de la sesión (15:00 horas) Nery Waldemar Galdámez Cabrera, Edgar Arnoldo Casasola Chinchilla, Felipe Nery Agustín Hernández, Alberto Genesis Orellana Roldán, Heidi Jeaneth Martínez Cuestas, Otoniel Sagastume Escobar y Marjorie Azucena González Cardona. Además de los integrantes del Honorable Consejo Directivo, estuvieron presentes: Raúl Jáuregui Jiménez, Coordinador del Instituto de Investigación; Edwin Filiberto Coy Cordón, Coordinador Académico; José Leonidas Ortega Alvarado, Coordinador carrera de Agronomía; Rosaura Isabel Cárdenas Castillo de Méndez, Coordinadora carrera de Administración de Empresas; Edwin Rolando Rivera Roque, Coordinador carrera de Pedagogía; Edy Alfredo Cano Orellana y Arnoldo Paiz Paiz, Coordinadores Adjuntos del Programa de Ciencias Económicas; Edwin Danilo Mazariegos Albanés, Coordinador carrera de Médico y Cirujano; Marlon Leonel Bueso Campos, Coordinador carrera de Administración de Tierras; José Israel Pérez Posadas, Coordinador carrera de Ciencias de la Comunicación; Sandra Jeannette Prado Díaz, Coordinadora carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental Local y Luis Fernando Quijada Beza, Coordinador de carreras de Ingeniería. - - - **4.2** Se dio por terminada la sesión a las diecisiete horas con cuarenta minutos del mismo día y en el mismo lugar, haciéndose constar que se realizó en virtud de primera citación. DAMOS FE: - - - - -

M.Sc. Nery Waldemar Galdámez Cabrera
Presidente

M.Sc. Edgar Arnoldo Casasola Chinchilla
Representante de Profesores

Dr. Felipe Nery Agustín Hernández
Representante de Profesores

Lic. Alberto Genesio Orellana Roldán
Representante de Graduados

Heidy Jeaneth Martínez Cuestas
Representante de Estudiantes

Otoniel Sagastume Escobar
Representante de Estudiantes

Licda. Marjorie Azucena González Cardona
Secretaria